

Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA



"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina"

Dr. JUAN CARLOS ROMERO
GOBERNADOR

Esc. VICTOR MANUEL BRIZUELA
MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Dr. LUCAS SEBASTIAN AMADO
SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO

Dn. FACUNDO TROYANO
DIRECTOR

Salta, Miércoles 30 de Agosto de 2006

Nº 17.451

Año XCVIII	Registro Nacional de Propiedad Intelectual Nº 486369	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 13044F0021
APARECE LOS DIAS HABLES	TIRADA 300 EJEMPLARES			TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 3º 3/18
EDICION DE 20 PAGINAS				

Dirección y Administración: Avda. BELGRANO 1349 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214780
E-mail: boletinoficial@salta.gov.ar

Horario para la publicación de avisos: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,00 hs.

ARTICULO 1º - *A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.*
ARTICULO 2º - *El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).*

TARIFAS

RESOLUCION M.G.J. N° 126/2006

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c. palabra)
• Aviso Administrativo	\$ 50,00	\$ 0,10
• Remate Administrativo	\$ 50,00	\$ 0,10
• Concesión de Agua Pública	\$ 30,00	\$ 0,10
• Edicto Judicial	\$ 20,00	\$ 0,10
• Remate Judicial	\$ 30,00	\$ 0,10
• Posesión Veinteañal	\$ 40,00	\$ 0,10
• Edicto de Mina	\$ 35,00	\$ 0,10
• Aviso Comercial	\$ 50,00	\$ 0,10
• Asamblea Comercial	\$ 30,00	\$ 0,10
• Aviso General	\$ 30,00	\$ 0,10
• Asamblea de Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de SS.MM. etc.)	\$ 15,00	\$ 0,10
• Asamblea Profesional	\$ 30,00	\$ 0,10
• BALANCE (por cada página)	\$ 150,00	

II - SUSCRIPCIONES	Anual	Semestral
• Boletín Oficial impreso	\$ 200,00	\$ 130,00
• (*) Página Web	\$ 160,00	\$ 100,00
• Boletín Oficial impreso y Página Web	\$ 280,00	\$ 170,00
• (*) Vía e-mail (Sección Legislativa)	\$ 80,00	—

(*) Las suscripciones en soporte digital (vía e-mail y página Web) no incluyen Anexos ni Separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial.

III - EJEMPLARES

• Ejemplar (menos de 1 año)	\$ 2,00
• Ejemplar (más de 1 año)	\$ 4,00
• Separata (hasta 100 páginas)	\$ 6,00
• Separata (hasta 200 páginas)	\$ 15,00
• Separata (más de 200 páginas)	\$ 25,00

IV - FOTOCOPIAS

• 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados	\$ 0,20
---------------------------------------------------------------------------------------------------	---------

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2, J, se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

Fág.

S.G.G. Nº 1911 del 11/08/06 - Interinato del señor Vice Gobernador a cargo del Mando Gubernativo de la Pcia.	4635
S.G.G. Nº 1951 del 11/08/06 - Asume su titular el Mando Gubernativo de la Pcia.	4636

DECRETO SINTETIZADO

M.HA. y O.P. Nº 1957 del 15/08/06 - Ampliatoria de ejecución de obra: Construcción Alcaldía General de la Ciudad de Salta	4636
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------

RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS

M.S.P. Nº 296 D del 11/08/06 - Beneficio Jubilatorio. Sra. Benita Choque	4636
M.HA. y O.P. Nº 297 D del 11/08/06 - Beneficio Jubilatorio. Sr. Eusebio López	4636
M.S.P. Nº 298 D del 11/08/06 - Resolución Nº 215 D/06. Aclaratoria	4637
M.S.P. Nº 299 D del 11/08/06 - Deja sin efecto asignación interina de funciones. Dra. Marta Elena Ojeda	4637
M.ED. Nº 300 D del 15/08/06 - Aceptación de renuncia al cargo de Supervisor de Núcleo de Regímenes Especiales. Prof. Julio César Paz	4637
M.ED. Nº 301 D del 15/08/06 - Aceptación de renuncia al cargo de Supervisora de Núcleo de Regímenes Especiales. Prof. Rossana del Carmen Lizondo	4637
M.ED. Nº 302 D del 15/08/06 - Aceptación de renuncia al cargo de Supervisor Regional de Regímenes Especiales. Prof. Díaz, Carlos Leonardo	4637
M.ED. Nº 303 D del 15/08/06 - Aceptación de renuncia al cargo de Supervisora de Núcleo de Regímenes Especiales. Prof. Elena del Carmen Vázquez	4637
M.ED. Nº 304 D del 15/08/06 - Aceptación de renuncia al cargo de Supervisora de Núcleo de Regímenes Especiales. Prof. Norma Alicia Marin	4637
M.ED. Nº 305 D del 15/08/06 - Aceptación de renuncia al cargo de Supervisora Regional de Regímenes Especiales. Prof. Zaira Arroz	4638
M.ED. Nº 306 D del 15/08/06 - Aceptación de renuncia al cargo de Secretaria Técnica de Regímenes Especiales. Prof. Sara Mercedes Farfán	4638
M.ED. Nº 307 D del 15/08/06 - Aceptación de renuncia al cargo de Directora General de Regímenes Especiales. Prof. Marta Lina González	4638
M.ED. Nº 308 D del 15/08/06 - Aceptación de renuncia al cargo de Secretaria Técnica de E.G.B. y E.I. Prof. Elvira Zuleta	4638
M.ED. Nº 309 D del 15/08/06 - Aceptación de renuncia al cargo de Supervisora de Núcleo de la Dirección de Polimodal. Prof. Olga Viviana Moreno	4638
M.ED. Nº 310 D del 15/08/06 - Aceptación de renuncia como Supervisor de Núcleo de la Dirección de Polimodal. Prof. Pastrana, Aldo Omar	4638
M.ED. Nº 311 D del 15/08/06 - Aceptación de renuncia como Supervisor de Núcleo de la Dirección de Polimodal. Prof. Alfredo Gabriel Becerra	4638
M.ED. Nº 312 D del 15/08/06 - Aceptación de renuncia como Supervisora de Núcleo de la Dirección de Polimodal. Prof. María Rosa Alfonso de Belmonte	4638

LICITACIONES PUBLICAS

Pág.

Nº 7420 - Secretaría de la Niñez y la Flia. Nº 24/06	4638
Nº 7396 - Universidad Nacional de Salta Nº 05/06	4639
Nº 7393 - M.HA. y O.P. - M.P.E. Nº 16/06	4639

CONCURSOS DE PRECIOS

Nº 7417 - Dirección de Vialidad de Salta Nº 27/2006	4639
Nº 7413 - H.P.A. San Bernardo Nº 28	4640
Nº 7412 - H.P.A. San Bernardo Nº 29	4640

CONCESIONES DE AGUA PUBLICA

Nº 7394 - Sra. Raquel Barrionuevo Marlani de Elías - Expte. Nº 34-118.097/81 Cde.	4640
Nº 7392 - Sras. Patricia Remy Figueroa y Virginia Remy Figueroa - Expte. Nº 34-6.788/06	4641

AVISO ADMINISTRATIVO

Nº 7418 - Dirección de Archivo Central	4641
----------------------------------------------	------

Sección JUDICIAL**EDICTOS DE MINA**

Nº 7410 - Carolina - Expte. Nº 15.126	4641
Nº 7238 - Lumbreras - Expte. Nº 18.380	4642
Nº 7042 - Incamayo Norte - Expte. Nº 18.358	4642
Nº 7041 - Cristalita - Expte. Nº 18.355	4642
Nº 7040 - Apacheta Blanca - Expte. Nº 18.308	4642

SUCESORIOS

Nº 7419 - Ochoa, Fernando Alfredo - Expte. Nº 14.022/04	4643
Nº 7416 - Cruz, Juan Martín - Expte. Nº 154.447/06	4643
Nº 7415 - Solá Paulucci, Fanny - Solá Paulucci, María Teresa - Solá Pauluccio, Estela - Solá Paulucci, Rosa - Solá Pauluccio, Antonio y Solá Paulucci, Angel - Expte. Nº 149.711/06	4643
Nº 7414 - Jiménez Carrizo, Ricarda Esther - Expte. Nº 156.440/06	4643
Nº 7411 - Crespín, Froilán - Expte. Nº 155.502/06	4644
Nº 7409 - Roberto Victorino Alvarez - Expte. Nº 005.253/06	4644
Nº 7406 - Lastra de Estrada, Lina - Expte. Nº 1-141.327/05	4644
Nº 7395 - Turciaga, Blanca Esther - Expte. Nº 155.639/2006	4644
Nº 7387 - Burgos de Chocobar, Francisca - Expte. Nº 156.276/06	4644
Nº 7385 - Colque, Olga Emilce - Expte. Nº 142.836/05	4644
Nº 7384 - Chamé, Adela - Expte. Nº 142.346/05	4645
Nº 7383 - Flores, Cruz - López de Flores, Fermina - Expte. Nº 2-103.102/04	4645
Nº 7380 - Ibarra, Angela Elisea - Expte. Nº 155.697/06	4645
Nº 7374 - Rodríguez, Marcos Alejandro - Expte. Nº 155.523/06	4645
Nº 7362 - Alarcón, Claudia de Jesús y/o Alarcón, Claudia Jesús y Medina, Zoilo - Expte. Nº 42.989/03	4645
Nº 7361 - Reyes, Ramón Felipe - Expte. Nº 148.993/06	4645
Nº 7357 - Martínez, Epifania - Expte. Nº C-21.387/98	4646
Nº 7356 - Saravia Nieves Evelia - Auchana Juan Ale - Expte. Nº 1-038.401/02	4646

REMATES JUDICIALES

Pág.

Nº 7407 - Por Claudia Díaz - Juicio Expte. Nº 34.209/99	4646
Nº 7386 - Por Jorge Horacio Ibáñez - Juicio Expte. Nº 106.952/04	4646

POSESION VEINTEAÑAL

Nº 7373 - Vera Francisco Borja vs. Soto Mauricio - Expte. Nº 86.656/03	4647
------------------------------------------------------------------------------	------

CITACIONES A JUICIO

Nº 7408 - Zamora, Francisco - Expte. Nº EC2-15.581/3	4647
Nº 7405 - Oscar Froilán Pérez - Expte. Nº 70.491/03	4647

EDICTO JUDICIAL

Nº 7402 - Alicia del Valle Zacarias Asman y Blanca Teresa Ochoa - Expte. Nº 2C-58.781/00	4647
------------------------------------------------------------------------------------------------	------

Sección COMERCIAL**ASAMBLEAS COMERCIALES**

Nº 7390 - Antigua Casa Pons S.A.	4648
Nº 7363 - AGENOR S.A.	4648

Sección GENERAL**ASAMBLEA**

Nº 7404 - Hogar de Ancianas Cristo Rey, para el día 19/09/06	4649
--------------------------------------------------------------------	------

RECAUDACION

Nº 7421 - Del día 29/08/06	4649
----------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA**DECRETOS**

Salta, 11 de Agosto de 2006

DECRETO Nº 1911**Secretaría General de la Gobernación**

VISTO el viaje oficial del que suscribe, a partir del 11 de agosto de 2006;

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1º - Pónese interinamente a cargo del Mando Gubernativo de la Provincia, al señor Vice Gobernador de la misma, D. Walter Raúl Wayar, a partir del 11 de agosto de 2006 y mientras dure la ausencia de su titular.

Art. 2º - El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Medina

Salta, 11 de Agosto de 2006

DECRETO N° 1951

Secretaría General de la Gobernación

VISTO el regreso a nuestra Provincia del que suscribe, a partir del 14 de agosto de 2006;

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1º - Queda asumido el Mando Gubernativo de la Provincia, por parte del que suscribe, a partir del 14 de agosto de 2006.

Art. 2º - El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Medina

DECRETO SINTETIZADO

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

Ministerio de Hacienda y Obras Públicas - Secretaría de Obras Públicas - Decreto N° 1957 - 15/08/2006 - Expte. N° 125-4.942/05 Cde. 36 y Cde. 63; 125-4.942/05 Cde. 50; 125-4.942 Cde. 62 - Referente 12 y 125-4.942 Cde. 74

Artículo 1º - Apruébanse los trabajos adicionales Nros. 3; 4 y 5 surgidos en la obra "Construcción Alcaldía General de la Ciudad de Salta", a cargo de la Empresa BETON S.R.L., cuyo monto asciende a la suma total de Pesos Dos Millones Seiscientos Siete Mil Trescientos Nueve con Veinticuatro Centavos (\$ 2.607.309,24) IVA incluido, por los motivos expuestos en los considerandos del presente decreto, en el marco de lo dispuesto por los Artículos Nos. 82 y 83 de la Ley N° 6838 y Artículo 95 del Decreto N° 1448/96 modificado según Decreto N° 533/05.

Art. 2º - Ampliase en doscientos diez (210) días el plazo de ejecución de la obra "Construcción Alcaldía General de la Ciudad de Salta".

Art. 3º - Facúltase a la Secretaría de Obras Públicas a suscribir el respectivo Contrato de Locación de Obra

con la Empresa BETON S.R.L. de los Adicionales Nros. 3, 4 y 5 aprobados por el artículo primero de este decreto, por el monto allí establecido.

Art. 4º - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución se imputará a: Proyecto 635 - Unidad Geográfica 28 - Curso de Acción 092120100124 - Ejercicio 2006.

ROMERO - David - Medina

RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS

Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 296D - 11/08/2006 - Expediente N° 0342/06 - Cód. 193

Artículo 1º - Aceptar con vigencia al 02 de Mayo de 2006, la renuncia presentada por la señora Benita Choque, DNI N° 6.640.438, personal dependiente según Decreto N° 1034/96 del Hospital "San Rafael" de El Carril del Ministerio de Salud Pública, al Cargo de Auxiliar de Enfermería - Agrupamiento Enfermería - Subgrupo 1 - Cargo N° de Orden 37, para acogerse al Beneficio Jubilatorio, acordado a través de Resolución RNTE N° 1657 de fecha 25 de Febrero de 2006 de la Administración Nacional de la Seguridad Social UDAI Salta.

Art. 2º - Dejar constancia que en autos, la señora Benita Choque, DNI N° 6.640.438, no ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos por el Decreto N° 1571/00.

Art. 3º - Tomen razón la Dirección General de Personal, el Hospital "San Rafael" de El Carril del Ministerio de Salud Pública y el Programa Personal del Ministerio de Salud Pública.

Medrano

Ministerio de Hacienda y Obras Públicas - Resolución N° 297D - 11/08/2006 - Expediente N° 11.001/06 - Cód. 125

Artículo 1º - Aceptar con vigencia al 01 de Marzo de 2006, la renuncia presentada por el señor Eusebio López, DNI N° 8.184.772, personal dependiente según Decreto N° 64/06 del Departamento Servicios Generales del Servicio Administrativo Financiero del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas, al Cargo de Técnico Intermedio - Agrupamiento Técnico - Subgrupo 1 - Función Jerárquica VII - Cargo N° de Orden 34, para acogerse al Beneficio Jubilatorio, acordado a través de

Resolución de la AFJP Nación de fecha 19 de Diciembre de 2005.

Art. 2º - Dejar constancia que en autos, el señor Eusebio López, DNI N° 8.184.772, no ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos por el Decreto N° 1571/00.

Art. 3º - Dejar establecido que el Poder Ejecutivo no se hace responsable por las acciones que en el futuro pudiera interponer el agente, en virtud de la omisión de presentación del examen Psico-Físico de Egreso, previsto en Decreto N° 2222/94, concordante con Decreto N° 2688/01 y que se impute su producción a la época de prestación de servicios en la Administración Pública Provincial.

Art. 4º - Tomen razón la Dirección General de Personal y el Subprograma Personal del Servicio Administrativo Financiero del Ministerio de Hacienda y Obras públicas.

David

Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 298D - 11/08/2006

Artículo 1º - Dejar establecido que la Resolución Delegada N° 215/06 revoca la Resolución Delegada N° 195/06.

Medrano

Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 299D - 11/08/2006 - Expte. N°s. 7.237/06 y 7.245/06 - Código 134

Artículo 1º - Con vigencia al 23 de junio de 2006, dejar sin efecto la asignación interina de funciones y el correspondiente adicional por función jerárquica como Jefe de Programa de Vigilancia Epidemiológica del Hospital del Milagro, dispuesta por decreto n° 1034/96, de la doctora Marta Elena Ojeda, D.N.I. n° 10.512.448.

Medrano

Ministerio de Educación - Resolución N° 300D - 15/08/2006

Artículo 1º - Aceptar la renuncia presentada por el Prof. Julio César Paz, D.N.I. N° 16.780.491, a partir de

su notificación en el cargo de Supervisor de Núcleo de Regímenes Especiales, dándosele las gracias por los valiosos servicios prestados.

Altube

Ministerio de Educación - Resolución N° 301D - 15/08/2006

Artículo 1º - Aceptar la renuncia presentada por la Prof. Rossana del Carmen Lizondo, D.N.I. N° 14.708.211, a partir de su notificación en el cargo de Supervisora de Núcleo de Regímenes Especiales, dándosele las gracias por los valiosos servicios prestados.

Altube

Ministerio de Educación - Resolución N° 302D - 15/08/2006

Artículo 1º - Aceptar la renuncia presentada por el Prof. Díaz Carlos Leonardo, D.N.I. N° 12.409.323, a partir de su notificación en el cargo de Supervisor Regional de Regímenes Especiales, dándosele las gracias por los valiosos servicios prestados.

Altube

Ministerio de Educación - Resolución N° 303D - 15/08/2006

Artículo 1º - Aceptar la renuncia presentada por la Prof. Elena del Carmen Vázquez, D.N.I. N° 14.489.002, a partir de su notificación en el cargo de Supervisora de Núcleo de Regímenes Especiales, dándosele las gracias por los valiosos servicios prestados.

Altube

Ministerio de Educación - Resolución N° 304D - 15/08/2006

Artículo 1º - Aceptar la renuncia presentada por la Prof. Norma Alicia Marín, D.N.I. N° 6.846.999, a partir de su notificación en el cargo de Supervisora de Núcleo de Regímenes Especiales, dándosele las gracias por los valiosos servicios prestados.

Altube

Ministerio de Educación – Resolución Nº 305D – 15/08/2006

Artículo 1º - Aceptar la renuncia presentada por la Prof. Zaira Arroz, D.N.I. Nº 17.088.243, a partir de su notificación en el cargo de Supervisora General de Regímenes Especiales, dándosele las gracias por los valiosos servicios prestados.

Altube

Ministerio de Educación – Resolución Nº 306D – 15/08/2006

Artículo 1º - Aceptar la renuncia presentada por la Prof. Sara Mercedes Farfan, D.N.I. Nº 11.080.082, a partir de su notificación en el cargo de Secretaria Técnica de Regímenes Especiales, dándosele las gracias por los valiosos servicios prestados.

Altube

Ministerio de Educación – Resolución Nº 307D – 15/08/2006

Artículo 1º - Aceptar la renuncia presentada por la Prof. Marta Lina González, D.N.I. Nº 11.080.677, a partir de su notificación en el cargo de Directora General de Regímenes Especiales, dándosele las gracias por los valiosos servicios prestados.

Altube

Ministerio de Educación – Resolución Nº 308D – 15/08/2006

Artículo 1º - Aceptar la renuncia presentada por la Prof. Elvira Zuleta, D.N.I. Nº 10.752.063, a partir de su notificación en el cargo de Secretaria Técnica de E.G.B. y E.I., dándosele las gracias por los valiosos servicios prestados.

Altube

Ministerio de Educación – Resolución Nº 309D – 15/08/2006

Artículo 1º - Aceptar la renuncia presentada por la Prof. Olga Viviana Moreno, D.N.I. Nº 17.309.076, a partir del 15-05-06 en el cargo de Supervisora de Nú-

cleo de la Dirección de Polimodal, dándosele las gracias por los valiosos servicios prestados.

Altube

Ministerio de Educación – Resolución Nº 310D – 15/08/2006

Artículo 1º - Aceptar la renuncia presentada por el Prof. Pastrana Aldo Omar, D.N.I. Nº 17.792.018, como Supervisor de Núcleo de la Dirección de Polimodal, a partir de su notificación, dándosele las gracias por los valiosos servicios prestados.

Altube

Ministerio de Educación – Resolución Nº 311D – 15/08/2006

Artículo 1º - Aceptar la renuncia presentada por el Prof. Alfredo Gabriel Becerra, D.N.I. Nº 14.730.378, como Supervisor de Núcleo de la Dirección de Polimodal, a partir de su notificación, dándosele las gracias por los valiosos servicios prestados.

Altube

Ministerio de Educación – Resolución Nº 312D – 15/08/2006

Artículo 1º - Aceptar la renuncia presentada por la Prof. María Rosa Alfonso de Belmonte, D.N.I. Nº 11.464.548, como Supervisora de Núcleo de la Dirección de Polimodal, a partir del 8 de mayo de 2006, dándosele las gracias por los valiosos servicios prestados.

Altube

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. Nº 7.420

F. v/c Nº 10.777

Gobierno de la Provincia de Salta

Secretaría General de la Gobernación

Coordinación de Compras del Poder Ejecutivo

Licitación Pública Nº 24/06

Objeto: Carnes

Organismo Originante: Secretaría de la Niñez y la Familia

Expte. Nº 153-104.051/06. Resolución Nº 401

Destino: Servicios dependientes de la Secretaría

Fecha de Apertura: 18/09/2006 Horas: 10:00

Precio del Pliego: \$ 40,00 (Cuarenta pesos)

Venta de Pliegos: Tesorería - Secretaría de la Niñez y la Familia. General Güemes 562, Salta - Casa de Salta, Av. Roque Sáenz Peña 933 Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Lugar de Apertura: Coordinación de Compras del Poder Ejecutivo - Centro Cívico Grand Bourg - Av. de los Incas s/nº - 2º bloque - 1º piso - Salta

Consultas: Tel.: (0387) - 4324463

Esc. José Eduardo Ramírez
Coordinador de Compras del Poder Ejecutivo

Imp. \$ 50,00 e) 30/08/2006

O.P. Nº 7.396 F. v/c Nº 10.775

Universidad Nacional de Salta

Licitación Pública Nº 05/06

Expediente Nº 18.077/06

Objeto: Llámase a Licitación Pública Nº 05/06 para la ejecución de la obra Nº 006/8: Remodelación y Refuncionalización Edificio Existente -Facultad de Ciencias Económicas-

Fecha y Lugar de Apertura: 10/10/06 a las 11,00 hs. en la Dirección General de Administración - Buenos Aires 177 - Salta

Consultas Sobre el Pliego: Dirección General de Obras y Servicios - Avda. Bolivia 5150 - 4400 - Salta - de 8,00 a 13,00 hs.

Venta del Pliego: Tesorería General - Buenos Aires 177 - 1º Piso - 4400 - Salta

Precio del Pliego: \$ 250,00.-

Sistema de Contratación: Unidad de Medida

Plazo de Ejecución: 150 días calendarios

Presupuesto Oficial: \$ 375.000,00

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio web de la Oficina de Contrataciones: www.argentinacompra.gov.ar, ingresando al acceso di-

recto "Contrataciones Vigentes" y en consultas@obras.unsa.edu.ar

Manuel Alberto Molina
Director de Compras
U.N.Sa.

Imp. \$ 750,00 e) 29/08 al 21/09/2006

O.P. Nº 7.393 F. v/c Nº 10.774

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Hacienda y Obras Públicas

Ministerio de la Producción y el Empleo

Licitación Pública Nº 16/06

Objeto: Concesión integral de operación y mantenimiento del servicio de alumbrado público en distintas ciudades de la provincia de Salta.

Valor del Pliego: \$ 15.000 (Peso quince mil).

Consultas y Venta de Pliego: A partir del día 08 de Setiembre, en la Ciudad de Salta, en el Ministerio de Hacienda y Obras Públicas. Avda. de Los Incas s/nº - Centro Cívico - Grand Bourg, de 08,00 a 14,00 y en Capital Federal, en Avda. Roque Saenz Peña Nº 933, 8º Piso, de 10,00 a 17,00 en este último caso a partir de las 48 horas de la fecha de venta del Pliego.

Recepción de las Ofertas: Hasta el día 06 de octubre de 2006, Hs. 10,00.

Apertura de Propuestas: El día 06 de octubre de 2006 a Hs. 12,00.

Lugar de Apertura: Ministerio de Hacienda y Obras Públicas. Avda. de Los Incas s/nº - Centro Cívico - Grand Bourg - Salta.

Federico Ivan Toncovich
Coordinador Gral.

Minst. de la Prod. y el Empleo

Imp. \$ 150,00 e) 29 al 31/08/2006

CONCURSOS DE PRECIOS

O.P. Nº 7.417 F. Nº 170.448

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Hacienda y Obras Públicas

Dirección de Vialidad de Salta

Concurso de Precios Nº 27/2006 para la Adquisición de "Tres (3) Camionetas Doble Cabina, 4 x 2"

Presupuesto Oficial: \$ 200.000,00

Expediente: N° 33-183.017

Apertura: 4 de Setiembre del 2006 a Horas 11,00

Lugar de Apertura: Dirección de Vialidad de Salta - España N° 721 - (4400) Salta - Tel. (0387) 431-0826 y Líneas Rotativas - Fax (0387) 432-1410

Precio del Pliego: \$ 180,00

Consulta y Venta de Pliegos: En el Dpto. Financiero Contable de la Dirección de Vialidad de Salta, en horario de 07,30 a 13,00, de lunes a viernes y hasta el día 01-09-2006 inclusive

Sergio Eduardo Fernández
Encargado Compras y Patrimonio
Dirección de Vialidad de Salta

Ing. Gustavo D. Tejerina
Ing. Jefe (I.)

Dirección de Vialidad de Salta

Imp. \$ 50,00

e) 30/08/2006

O.P. N° 7.413

F. N° 170.419

Ministerio de Salud Pública

H.P.A. "San Bernardo"

Servicio Gestión Compras

Concurso de Precios N° 28

Adquisición: "Formularios"

Fecha de Apertura: 07-09-2006 Hs.: 10:30

Destino: Diferentes Servicios

Adquisición de Pliegos y Apertura de Sobres

Servicio Gestión de Compras - Hospital San Bernardo

Domicilio: Tobías N° 69 Anexo Mariano Boedo N° 91

Tel/Fax: 0387-4225125

Email: compras@sanbernardo.gov.ar

Nota: Inscripción Previa Obligatoria en el Registro General de Contratistas de la Unidad Central de Contrataciones.

Domicilio: España N° 701

Teléfono: 0387-4210083

C.P.N. Abel Omar Alisio
Gerente Administrativo
Hospital San Bernardo

Imp. \$ 50,00

e) 30/08/2006

O.P. N° 7.412

F. N° 170.419

Ministerio de Salud Pública

H.P.A. "San Bernardo"

Servicio Gestión Compras

Concurso de Precios N° 29

Adquisición: "Placas RX - Líquido Fijador y Revelador"

Fecha de Apertura: 07-09-2006 Hs.: 11:00

Destino: Diagnóstico por Imagen

Adquisición de Pliegos y Apertura de Sobres

Servicio Gestión de Compras - Hospital San Bernardo

Domicilio: Tobías N° 69 Anexo Mariano Boedo N° 91

Tel/Fax: 0387-4225125

Email: compras@sanbernardo.gov.ar

Nota: Inscripción Previa Obligatoria en el Registro General de Contratistas de la Unidad Central de Contrataciones.

Domicilio: España N° 701

Teléfono: 0387-4210083

C.P.N. Abel Omar Alisio
Gerente Administrativo
Hospital San Bernardo

Imp. \$ 50,00

e) 30/08/2006

CONCESIONES DE AGUA PUBLICA

O.P. N° 7.394

F. N° 170.403

Expte. N° 34-118.097/81 Cde.

La Sra. Raquel Barrionuevo Marlani de Elias (D.N.I. N° 18.432.653), como co-propietaria del Catastro N° 4335 del Dpto. Metán, solicita conclusión del trámite de concesión de uso de caudales públicos para irrigar una superficie de 25,0000 has. de ejercicio permanente con un caudal de 13,125 lts./seg. de conformidad a previsiones del art. 319 del Código de Aguas, y una superficie de 79,5000 has. de ejercicio eventual con un caudal de 41,737 lts./seg. Ambas con aguas a derivar de la margen derecha del Río Juramento mediante canal comunitario.

Conforme los arts. 32, 51, 201, 318 y 319 del Código de Aguas, se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de cinco (5)

días, para que, en función del art. 309 del mismo cuerpo legal, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacer valer en el término de treinta (30) días contados desde la última publicación, ante la Dirección General de la Agencia de Recursos Hídricos, sita en Av. Bolivia N° 4650, 1º Piso de esta Ciudad de Salta. Agencia de Recursos Hídricos, 25 de Agosto de 2.006.

Dr. Luis Enrique Gambino
Director General
Agencia de Recursos Hídricos

Imp. \$ 150,00 e) 29/08 al 04/09/2006

O.P. N° 7.392 F. N° 170.401
Expte. N° 34-6.788/06

A los efectos establecidos en el art. 51 del Código de Aguas (Ley N° 7017) y su Decreto Reglamentario N° 1502/00, se hace saber que por el expediente referenciado las Sras. Patricia Remy Figueroa (L. C. N° 5.974.781) y Virginia Remy Figueroa (L. C. N° 6.495.960) gestionan concesión de uso de caudales públicos para el Catastro de su propiedad N° 8180, Fracción Finca "Santa Sofía", del Dpto. Rosario de Lerma, para irrigar 40,000 has., con una dotación de 21,000 lts./seg., aguas a derivar con carácter eventual de Las Quebradas "La Aguadita" y "Lamedero Chico", mediante boca toma y canal propio.

Se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de cinco (5) días, para que, en función del art. 309 del Código de Aguas, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de

treinta (30) días contados desde la última publicación, ante la Dirección General de la Agencia de Recursos Hídricos, sita en Av. Bolivia N° 4650, 1º Piso de esta Ciudad de Salta. Agencia de Recursos Hídricos, 25 de Agosto de 2.006.

Dr. Luis Enrique Gambino
Director General
Agencia de Recursos Hídricos

Imp. \$ 150,00 e) 29/08 al 04/09/2006

AVISO ADMINISTRATIVO

O.P. N° 7.418 R. s/c N° 12.288

**Dirección de Archivo Central del
Poder Ejecutivo de la Pcia. de Salta**

Salta, 29 de Agosto de 2.006

La Dra. Patricia Argentina Bitterly, Directora del Archivo Central del Poder Ejecutivo de la Provincia, comunica que se procederá a la incineración y/o destrucción y reciclado de Expedientes Penales, ingresados al Archivo en los años 1972 y 1973, el día 03 de Octubre/06 a hs. 09,00'. Los interesados en la exclusión de alguna causa, deberán presentar nota indicando los motivos de su pedido, contando con un plazo de 30 días corridos, a partir de la última publicación. Ley 7092/00 - Capítulo VII, Disposiciones Transitorias Art. 32 y Decreto Reglamentario 1813/03 - Capítulo VII - Art. 34. Los listados se encuentran a disposición de los interesados, en el domicilio del Organismo sito en calle Santa Fe N° 1240, en el horario de 08,00' a 14,00' hs. Se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y Diario de mayor circulación. Fdo. Dra. Patricia Argentina Bitterly, Directora de Archivo Central del Poder Ejecutivo de la Pcia.

Sin Cargo e) 30/08/2006

Sección JUDICIAL

EDICTOS DE MINA

O.P. N° 7.410 F. N° 170.424

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 73 del C. P. M. Ley 7141/01 que Perfiltra S.A., ha solicitado la renovación Cantera, de Perlita, denominada: Carolina, que tramita mediante Expte. N° 15.126, ubicada en el Departamen-

to: Los Andes, Lugar Quebrada Rupasca descripta de la siguiente manera:

**Coordenadas Gauss Kruger – Sistema Posgar-94
y Campo Inchauspe/69:**

X	Y
7297731.0011	3455325.4161
7296957.7227	3455959.4827
7296640.6894	3455572.8435
7297413.7799	3454939.3032

Superficie: 50 has. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 105,00 e) 30/08, 07 y 22/09/2006

O.P. N° 7.238

F. N° 170.166

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 73 del C.P.M. Ley 7141/01 que Juan Esteban Robustiano Vacarezza, ha solicitado la Cantera, de Aridos, denominada: Lumberas, que tramita mediante Expte. N° 18.380 ubicada en el Departamento: Metán, lugar Lumberas descripta de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss Kruger - Sistema Posgar-94 y Campo Inchauspe/69

X	Y
7.213.651.17	3.607.289.35
7.213.683.04	3.607.550.29
7.213.473.12	3.607.542.45
7.213.377.07	3.607.468.05

Superficie: 6 has., 3.438 m2. Los terrenos afectados son de propiedad de Juan Esteban Vacarezza Patrón Costas/Matricula N° 11.780. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 105,00 e) 22 y 30/08 y 11/09/2006

O.P. N° 7.042

F. N° 169.853

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que Silvia René Rodríguez, en expediente N° 18.358, ha manifestado el descubrimiento Diseminado de Oro, Cobre, Plata, Manganeso, Hierro, Rubidio y Cobalto, ubicado en el departamento: Los Andes, lugar Incamayo, la mina se denominará: Incamayo Norte, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Kruger Posgar

Esquineros	X	Y
1	7.274.000.00	3.454.512.35
2	7.274.000.00	3.460.113.20

3	7.266.307.15	3.460.113.20
4	7.266.307.15	3.458.331.28
5	7.271.242.88	3.458.331.28
6	7.271.242.88	3.454.512.35

P.M.D. X=7.271.754.74 Y= 3.455.317.92

Cerrando de esta manera una superficie libre de 2.423 has., 7.291 m2. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 105,00 e) 09, 17 y 30/08/2006

O.P. N° 7.041

F. N° 169.853

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que Silvia René Rodríguez, en Expte. N° 18355, manifestó el descubrimiento de un yacimiento de diseminado de oro, cobre, molibdeno y zinc ubicada en el departamento: Los Andes, Lugar: Taca Taca, la mina se denominará: Cristalita, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Kruger – Posgar 94

X	Y
7295840.15	2631000.48
7295840.15	2636498.48
7290776.60	2636498.48
7290776.60	2631000.48

P.M.D. X=7.294.396.02 Y= 2.633.517.01

Cerrando la superficie registrada 2.783 has. 9397 m2. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 105,00 e) 09, 17 y 30/08/2006

O.P. N° 7.040

F. N° 169.852

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que Salta Exploraciones S.A., en expediente N° 18.308, manifestó el descubrimiento Diseminado de manganeso, bario, cobalto, cinc y metales alcalinos y alcalinos terrosos, sodio, potasio, rubidio, calcio, magnesio, litio,

cesio y estrocio, ubicado en el departamento: Los Andes, Lugar Pastos Grandes, la mina se denominará: Apacheta Blanca, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Kruger – Posgar

Esquineros	X	Y
1	7.288.104.53	3.450.000.00
2	7.288.104.53	3.452.090.21
3	7.287.485.16	3.451.684.04
4	7.287.001.71	3.451.881.35
5	7.288.104.53	3.452.524.06
6	7.288.104.53	3.457.065.97
7	7.281.104.53	3.457.065.97
8	7.281.104.53	3.450.000.00

P.M.D. X=7.285.416.0000 Y= 3.452.323.0000

Cerrando de esta manera una superficie libre de 4.906 has., 3.272 m2. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 105,00 e) 09, 17 y 30/08/2006

SUCESORIOS

O.P. N° 7.419 F. N° 170.450

La Dra. Ana María De Feudis de Lucía, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal, Provincia de Salta, Secretaria a cargo de la Dra. Estela Isabel Illescas en los autos caratulados "Sucesorio de Ochoa, Fernando Alfredo", Expte. N° 14.022/04 cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Tartagal, 07 de Agosto de 2.006. Dra. Estela Isabel Illescas, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 30/08 al 01/09/2006

O.P. N° 7.416 F. N° 170.446

La Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 10ª Nominación, Secretaria de la Dra. Adriana Garcia de Escudero, en autos caratulados: "Cruz, Juan Martín – Sucesorio" Expte. N° 154.447/06, cita por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación

comercial, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Fdo.: Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Juez. Salta, 15 de Agosto de 2.006. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 30/08 al 01/09/2005

O.P. N° 7.415 F. N° 170.442

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 7ª Nominación, Secretaria de la Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, en los autos caratulados: "Solá Paulucci, Fanny; Solá Paulucci, María Teresa; Solá Paulucci, Estela; Solá Paulucci, Rosa y Solá Paulucci, Antonio y Solá Paulucci, Angel s/Sucesorio", Expte. N°: 149.711/06, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en diario El Tribuno. Fdo.: Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez. Salta, 17 de Agosto del 2.006. Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Secretaria Interina.

Imp. \$ 60,00 e) 30/08 al 01/09/2006

O.P. N° 7.414 F. N° 170.443

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez titular del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 3ra. Nominación, Secretaria de la Dra. Cristina Saravia Toledo de Paris, en los autos caratulados: "Jiménez Carrizo, Ricarda Esther s/Sucesorio" Expte. N° 156440/06, ha resuelto citar a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que en el término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación: publíquese por el término de 3 días en el Boletín Oficial y en un diario de amplia circulación (art. 723 del C.P.C. y C.). Salta, 11 de Agosto de 2006. Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez. Salta, 18 de Agosto de 2006. Dra. Cristina Saravia Toledo de Paris, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 30/08 al 01/09/2006

O.P. N° 7.411

F. N° 170.421

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación, Secretaría de la Dra. María Alejandra Gauffin, en los autos caratulados “Sucesorio de Crespín, Froilan”, Expte. N° 155.502/06, cita por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y el diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Salta, 16 de Agosto de 2006. Dra. María Alejandra Gauffin, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 30/08 al 01/09/2006

O.P. N° 7.409

F. N° 170.426

El Dr. Teobaldo René Osoreo, Juez a cargo del Juzgado de 1ª en lo Civil y Comercial de 2ª Nominación, del Distrito Judicial del Sur, San José de Metán, Pcia. de Salta, en los autos caratulados: “Sucesorio de Roberto Victorino Alvarez” – Expte. N° 005253/06, cita por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. Fdo.: Dr. Teobaldo René Osoreo, Juez. Metán, 18 de Agosto de 2.006. Dr. Carlos Alberto Graciano, Secretario.

Imp. \$ 60,00

e) 30/08 al 01/09/2006

O.P. N° 7.406

F. N° 170.432

El Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 6ª Nominación, Secretaría de la Dra. Hebe Liliana Cuellar, en los autos caratulados: “Sucesorio Lastra de Estrada Lina”, Expte. N° 1-141.327/05, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o como acreedores para que en el término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicaciones por tres días en el Boletín Oficial y otros de mayor circulación (art. 723 del C.P.C. y C.). Salta, 13 de Julio de 2006. Dra. Hebe Liliana Cuellar, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 30/08 al 01/09/2006

O.P. N° 7.395

F. N° 170.404

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez en lo Civil y Comercial de 1ra. Instancia 9ª Nominación, Secretaría de la Dra. María Ana Gálvez de Torán, en autos caratulados: “Sucesorio de Turciaga, Blanca Esther - Expte. N° 155.639/2006”; cita y emplaza a herederos y acreedores y a toda persona que se crea con derecho a la Sucesión de doña Blanca Esther Turciaga a hacer valer sus derechos en el término de 30 días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Salta, 24 de Agosto de 2006. Dra. María Ana Gálvez de Torán, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 29 al 31/08/2006

O.P. N° 7.387

F. N° 170.391

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 3ª Nominación Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Secretaría de la Dra. Cristina Saravia Toledo de Paris, en autos caratulados “Burgos de Chocobar, Francisca - Sucesorio” Expte. N° 156.276/06, cita por edictos que se publicarán durante Tres días en el Boletín Oficial y en Diario de amplia circulación, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión; ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 23 de Agosto de 2006. Dra. Cristina Saravia Toledo de Paris, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 29 al 31/08/2006

O.P. N° 7.385

F. N° 170.390

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 1ª Nominación Dra. María Cristina M. de Marinero, Secretaría del Dr. Gustavo Adolfo Alderete, en autos caratulados “Colque, Olga Emilce – Sucesorio” Expte. 142.836/05, cita por edictos que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial y la publicación en Nuevo Diario por dos (2) días y uno (1) en “El Tribuno”, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión ya sean como herederos o acreedores para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 22 de Agosto de 2.006. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 29 al 31/08/2006

O.P. N° 7.384

F. N° 170.385

La Dra. María C. Montalbetti de Marinaro, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Ira. Nominación, Secretaria del Dr. Gustavo Adolfo Alderete, en los autos caratulados: "Chamé, Adela – Sucesorio", Expte. N° 142.346/05, cítense por edictos, que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 22 de Agosto de 2006. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 29 al 31/08/2006

O.P. N° 7.383

R. s/c N° 12.283

La Dra. María Cristina Montalbetti de Marinaro, Juez a cargo del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, Secretaria de la Dra. Sara del C. Ramallo en los autos caratulados "Flores, Cruz – López de Flores, Fermina – Sucesorio", Expte. N° 2-103102/04, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días, de la ultima publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno por tres días. Salta, 26 de Abril de 2006. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Sin Cargo

e) 29 al 31/08/2006

O.P. N° 7.380

F. N° 170.381

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 2ª Nominación de la ciudad de Salta, Secretaria de la Dra. Rubi Velásquez, en los autos caratulados "Ibarra, Angela Elisea – Sucesorio" Expte. N° 155.697/06, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o como acreedores para que en el término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicaciones por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de

mayor circulación comercial. Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez. Salta, 25 de Agosto de 2.006. Dra. Rubi Velásquez, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 29 al 31/08/2006

O.P. N° 7.374

F. N° 170.364

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 5ta. Nominación, Secretaria de la Dra. María Mercedes Higa, en autos caratulados "Rodríguez, Marcos Alejandro - Sucesorio" - Expte. Nro. 155.523/06, cita por edictos que se publicarán por el término de 3 (tres) días, en el "Boletín Oficial" y diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Salta, 18 de Agosto de 2006. Dr. Federico Augusto Cortés, Juez. Dra. María Mercedes Higa, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 28 al 30/08/2006

O.P. N° 7.362

F. N° 170.340

El Dr. Leonardo Rubén Aranibar, Juez Civil, Comercial y de Familia de Primera Instancia, Primera Nominación del Distrito Judicial del Norte - Orán, Secretaria N° 2, en autos caratulados: "Alarcón, Claudia de Jesús y/o Alarcón, Claudia Jesús y Medina, Zoilo - Sucesorio", Expte. N° 42.989/03, cita y emplaza a los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, sean como herederos o como acreedores, para que dentro del plazo de treinta días contados desde el siguiente de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Publicase por tres días en el Boletín Oficial y cualquier otro diario de circulación masiva. Fdo. Dr. Leonardo Rubén Aranibar, Juez. Dra. Adriana Maidana Vega, Pro-Secretaria. San Ramón de la Nueva Orán, 28 de Abril de 2.006. Dra. Claudia.G. Nallar, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 28 al 30/06/2006

O.P. N° 7.361

F. N° 170.341

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 5ta. No-

minación, Secretaría de la Dra. María Mercedes Higa, en los autos caratulados "Reyes, Ramón Felipe s/ Sucesorio", Expte. N° 148.993/06, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por el término de tres días en "Boletín Oficial" y diario "El Tribuno". Salta, 20 de Junio de 2.006. Dra. María Mercedes Higa, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 28 al 30/08/2006

O.P. N° 7.357 R. s/c N° 12.279

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 9ª Nominación; Secretaría de la Dra. María Ana Galvez de Torán, en los autos caratulados: "Martínez, Epifania - Sucesorio" - Expte. N° C-21.387/98: Cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese durante tres días en el Boletín Oficial y en otro diario de circulación comercial (art. 723 del Código Procesal C. y Com.) Salta, 10 de Agosto del 2.006. Dra. María Ana Galvez de Torán, Secretaria.

Sin Cargo e) 28 al 30/08/2006

O.P. N° 7.356 R. s/c N° 12.278

El Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 11ª Nominación, Dr. Juan A. Cabral Duba, Secretaría de la Dra. María Delia Cardona, en los autos caratulados: "Saravia, Nieves Evelia - Auchana, Juan Ale s/Sucesorio", Expte. N° 1-038.401/02: Cita por edictos, que se publicarán durante Tres Días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial (Art. 723 del Código Procesal Civil y Comercial), a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Salta, 24 de Abril de 2.006. Dra. María Delia Cardona, Secretaria.

Sin Cargo e) 28 al 30/08/2006

REMATES JUDICIALES

O.P. N° 7.407

F. N° 170.431

Por **CLAUDIA DIAZ**

JUDICIAL CON BASE

El día 01 de Septiembre de 2006, a Hs. 18:30 en España 955 de esta ciudad, por orden del Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 2ª Nom., Secretaría a cargo de la Dra. Rubi Velásquez, en autos: Colque, Carlos Benito vs. Espinola, Pedro y otros. Ejecución de Honorarios. Expte. 34.209/99, remataré con la base de 6.046,10 correspondiente a las 2/3 partes del V.F. Identificado con catastro N° 19.649, Sec. F, Manz. 74 a, Parc. 15, Dpto. Cap., ubicado en calle Chacabuco 1.081 con 10 m de fte. por 27 m. de fdo. Cuenta con living comedor, un comedor, cocina, baño de 1º, dos habitaciones en el fondo, un depósito y galería con techo de chapa, piso granito y calcáreo, casa con techo de losa, garage, fondo amplio. Cuenta con todos los servicios, ocupado por la Sra. Mirian Vaca en calidad de residente. Condiciones: seña 30%, comisión 5%, sellado D.G.R. 1,25% a cargo del comprador, se deja constancia que el impuesto de vta. que estatuye el art. 7º de la ley 23.905 no está incluido en el precio de la subasta y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Se deja aclarado que las deudas por impuestos, tasas y contribuciones ascienden aprox. a \$ 3.800, a cargo del comprador. La subasta se efectuará aunque el día fijado sea declarado inhábil. Edictos 3 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Inf. 154577108. Claudia Díaz, Martillera - IVA Monotributo.

Imp. \$ 90,00

e) 30/08 al 01/09/2006

O.P. N° 7.386

F. N° 170.389

Por **JORGE HORACIO IBAÑEZ**

JUDICIAL CON BASE

Un Departamento en calle 25 de Mayo N° 87

El Juzgado de 1ª Instancia Civil y Comercial de Procesos Ejecutivos 4ª Nominación, a cargo del Juez Dr. Sergio Alejandro Bonari, Secretaría de la Dra. Silvia Areco, comunica que en autos: "Consortio de Copropietarios Edificio 25 de Mayo c/Roldán, Eduardo Alberto s/Ejecutivo - Cobro de Expensas Comunes y Extraordinarias" Expt. N° 106.952/04; rematará el 31 de agosto del 2006 a las 18,15 horas, en calle España 955, Salta Capital, un inmueble PH Catastro N° 125.911; Manzana 116; Sección H; Parcela 2; UF 6; sito en calle

25 de Mayo 87, Torre 1, Piso 1º, Dpto. B, de Salta Capital, Superficie Balcón 2,15 m2; Superficie Total UF 50,58 m2; Porcentual 3,0726%; Expensas Agosto-06 \$ 77,00. Base: de \$ 54.236,20. Mejoras: el inmueble cuenta con living comedor; piso cerámico; cocina con mesa de mármol; mueble bajo mesada; dos dormitorios con placard; un baño de primera; lavadero y cuenta con todos los servicios. Estado de Ocupación: inmueble ocupado en calidad de título gratuito por Sra. Valeria Gorostiaga; Sres. Javier Méndez; Andrés Méndez; Gastón Méndez y dos menores de edad. Gravámenes: Usufructo por 20 años sobre muros laterales con fin publicitario. Condiciones de Venta: seña 30% del precio, al contado en efectivo y al mejor postor, con más 5% de Comisión, Sellado de DGR 1,25%, todo a cargo del comprador en el mismo acto; depositar el saldo del precio en el Banco Macro S.A. dentro de los cinco días de aprobado el remate; el impuesto a la venta que estatuye el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Edictos: 3 días Bol. Of. y El Tribuno: Nota: el comprador deberá constituir domicilio procesal dentro de esta ciudad (arts. 592; 40 y 41 CPCC); la subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuese declarado inhábil. Visitar: el inmueble de 16 a 18 hs. (art. 587 CPCC). Informes: consultar expediente y/o Mar. Púb. Jorge H. Ibáñez (IVA Mono. Event.) Cel. 0387-155-826506 (Cab/No).

Imp. \$ 111,00 e) 29 al 31/08/2006

POSESION VEINTEAÑAL

O.P. Nº 7.373 F. Nº 170.365

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 3ª Nominación, Secretaría de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, en los autos caratulados "Vera, Francisco Borja vs. Soto, Mauricio s/Sumario: Adquisición de Dominio por Prescripción", Expte. 86.656/03, cita por edictos que se publicarán por el término de tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, al Sr. Mauricio Soto para que en el plazo de cinco días que se computarán a partir de la última publicación, comparezcan a Juicio por sí, con patrocinio letrado o constituyendo apoderado, a hacer valer sus derechos, en estos autos, bajo apercibimiento de cesignársele Defensor Oficial para que lo represente. Salta, 22 de Mayo de 2006. Fdo. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. \$ 120,00 e) 28 al 30/08/2006

CITACIONES A JUICIO

O.P. Nº 7.408 F. Nº 170.428

La Dra. Cristina del Valle Barberá, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil, Familia y Comercial 2da. Nominación del Distrito Judicial del Norte Orán, Secretaría nº 2 del Dr. Víctor Marcelo Daud, en los autos caratulados: "Zamora, Francisco (Causante)" - Expte. nº EC2-15.581/3, Cítese por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y cualquier diario de circulación masiva a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, sea como herederos o como acreedores, para que dentro del plazo de 30 días, contados desde el siguiente de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. San Ramón de la Nueva Orán, Agosto 07 de 2.006. Dr. Víctor Marcelo Daud, Secretario.

Imp. \$ 60,00 e) 30/08 al 01/09/2006

O.P. Nº 7.405 F. Nº 170.435

La Dra. Amelia Ovejero de Arroyo, Juez a cargo del Juzgado de Procesos Ejecutivos de 3ra. Nominación, Secretaria de la Dra. Magdalena Solá, en autos "Banco Comafi S.A. c/Perez Andio, Oscar Froilán s/Ejecutivo" - Expte. Nº 70.491/03, Cita al demandado Sr. Oscar Froilán Perez Andio, mediante edictos que serán publicados por el término de tres (3) días, en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local para que comparezca a estar a derecho en el juicio seguido por Banco Comafi S.A., dentro del plazo de seis días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de si vencido el término de la publicación no compareciere se le nombrará Defensor Oficial Civil para que lo represente. Salta, 7 de Junio 2.006. Dra. Magdalena Solá, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 30/08 al 01/09/2006

EDICTO JUDICIAL

O.P. Nº 7.402 R. s/c Nº 12.287

El Dr. Víctor Raúl Soria, Juez de Primera Instancia en lo Civil de Personas y Familia 2ª Nominación, Secretaría de la Dra. María Gabriela Cardon, en autos caratulados: "Juárez, Santo Nicolás - Ríos, Dominga - Adopción de los menores Ester Soledad Zacarias y Carlos J. Ochoa", Expte. Nº 2C-58.781/00.

Cita a la Sra. Alicia del Valle Zacarias Asman y Sra. Blanca Teresa Ochoa a fin de que se presenten y hagan

valer sus derechos en este juicio dentro de los nueve días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designársele para que las represente al Sr. Defensor Oficial Civil que por turno corresponda.

Publicación en el Boletín Oficial y diario de mayor circulación comercial por tres días. Salta, 22 de Junio de 2006. Dr. Víctor Raúl Soria, Juez.

Sin Cargo

e) 29 al 31/08/2006

Sección COMERCIAL

ASAMBLEAS COMERCIALES

O.P. N° 7.390

F. N° 170.397

Antigua Casa Pons S.A. - Metán - Salta

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por decisión del Directorio de Antigua Casa Pons S.A. se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 18 de setiembre de 2006 a horas 16, en el domicilio de Avellaneda N° 241 de la Ciudad de Metán de la Provincia de Salta para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Designación de dos Accionistas para la firma del Acta de Asamblea.

2.- Modificación del Estatuto Social en el siguiente Punto:

Establecer como domicilio Social el de la Jurisdicción de la Ciudad de Metán de la Provincia de Salta, independientemente de la Sede Social fijada en Acta de Directorio.

Conforme lo establece el art. decimocuarto del Estatuto, se cita a los Sres. Accionistas en segunda Convocatoria, la cual sesionará en la misma fecha y el mismo lugar, con los miembros presentes, luego de un plazo de espera de una hora si no se hubiere logrado el quórum necesario.

Imp. \$ 150,00

e) 29/08 al 04/09/2006

O.P. N° 7.363

F. N° 170.351

AGENOR S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

La firma Agenor Sociedad Anónima convoca, en forma simultánea, en primera y segunda convocatoria, a

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a llevarse a cabo el día 19 de Septiembre de 2006 a horas 10 y 11 respectivamente, en la Sede Social sita en Avenida Durañona sin número del Parque Industrial de esta ciudad de Salta, para tratar el siguiente

Asamblea General Ordinaria

ORDEN DEL DIA

1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2.- Imputación contra el resultado no asignado según balance al 31/12/04 del Impuesto a las Ganancias determinado por el ejercicio fiscal 2004 cuyo tratamiento fue omitido en la Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de Mayo de 2005.

3.- Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19550 y su modificatoria correspondiente al 10mo ejercicio comercial, cerrado el 31 de Diciembre de 2005.

4.- Motivo por los cuales se consideró el ejercicio económico fuera del plazo legal obligatorio.

5.- Consideración de la Gestión del Directorio, en su caso inicio de las acciones de responsabilidad.

6.- Distribución de Utilidades. Retribución de los miembros del Directorio en exceso del límite fijado por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales ante lo reducido de las ganancias y toda vez que los Directores realizaron tareas técnico-administrativas.

Asamblea General Extraordinaria

ORDEN DEL DIA

1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2.- Explicación por parte del Directorio de la forma de comercialización de lo producido por la sociedad.

Información por parte del Directorio a quiénes se vende lo producido por la sociedad. Consideración de la conveniencia de continuar con dicha modalidad. Perjuicios ocasionados a la sociedad y a los accionistas.

3.- Aumento de Capital Social hasta la suma de pesos un millón representado en acciones ordinarias, facultando al Directorio a decidir la época de emisión, forma y condiciones de pago.

Se aclara que primero se tratarán los puntos del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria y luego los de la Asamblea General Extraordinaria y se autoriza al Contador Facundo López Sanabria a suscribir toda documentación necesaria para la realización de las Asambleas y publicación de Edictos.

Facundo López Sanabria
Vice-Presidente

Imp. \$ 200,00

e) 28/08 al 01/09/2006

Sección GENERAL

ASAMBLEA

O.P. N° 7.404

F. N° 170.436

Hogar de Ancianas "Cristo Rey" - Salta

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva del Hogar de Ancianas "Cristo Rey" convoca a sus Socios a Asamblea Extraordinaria para el día 19 de Setiembre, a horas 15:30 en la sede de la institución sita en calle Catamarca 718, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Modificación de los siguientes artículos del Estatuto Social:

- a.- Artículo 2, en cuanto al objeto de la Asociación.
- b.- Artículo 3: se eliminará, renumerando el resto de los artículos.
- c.- Artículo 4: en cuanto a la composición del patrimonio.

d.- otros artículos que presentan errores superfluos en su redacción.

Se hace saber que transcurridos 15 minutos del horario establecido, se dará comienzo a la Asamblea con los que estuvieren presentes.

Nelly C. de Chalabe
Secretaria

Marta Alicia Sossa
Presidente

Imp. \$ 30,00

e) 30 y 31/08/2006

RECAUDACION

O.P. N° 7.421

Saldo anterior	\$ 234.335,13
Recaudación del día 29/08/06	\$ 1.321,80
TOTAL	\$ 235.656,93

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse registrarán las siguientes disposiciones:

a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1.682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

AVISO

El Boletín Oficial informa a todos los interesados que están habilitadas las **SUSCRIPCIONES VIA INTERNET**. Este nuevo servicio ofrece el boletín del día, como así también las ediciones anteriores (2004 - 2006) y un Índice Temático y Numérico de Leyes Provinciales (1980 - 2005), a las cuales podrá acceder mediante modernos canales de búsqueda, como así también a los avisos publicados en todas sus secciones.

Suscribase y resuelva de manera rápida y moderna su necesidad de información.

Página Web: www.boletinoficialsalta.gov.ar